07/12/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La litigiosidad aumentó un 7,5% durante el tercer trimestre de 2022

Los órganos judiciales de toda España registraron en el tercer trimestre de este año **1.522.449 nuevos asuntos**, lo que ha supuesto un **incremento del 7,5%** con respecto al mismo trimestre de 2021, según informa el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la **actividad de los tribunales españoles aumentó un 2,3%** con la resolución de 1.360.060 asuntos. Sin embargo, al final del trimestre quedaron **pendientes de resolución 3.296.466 asuntos, un 5,4% más** que en el tercer trimestre de 2021, según el informe estadístico sobre la *Situación de los órganos judiciales en el tercer trimestre de 2022*, realizado por el CGPJ.

En el citado informe queda patente que, **salvo en la jurisdicción de lo Contencioso- Administrativo** , donde ha disminuido un 3,7%, **el ingreso de asuntos ha aumentado en todas las jurisdicciones respecto al mismo trimestre de 2021.** En el orden Civil lo ha hecho un 10,8%; en el Penal, un 6,6% y en el Social, un 1,7%.

En lo que respecta a l

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF